

# LAS CANARIAS

## Y NUESTRAS POSESIONES AFRICANAS

PERIÓDICO SEMANARIO PROPAGANDISTA DE SUS INTERESES, DE SUS ASPIRACIONES Y DE SU PROGRESO INTELLECTUAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Barbieri, 8, primero.

SUSCRIPCIONES: En las provincias españolas: trimestre..... 2 pesetas.  
En nuestras posesiones africanas: semestre..... 6  
En el extranjero..... 8

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Barbieri, 8, primero.

### El monumento a Galdós

Anteayer se inauguró el monumento que en el Retiro, frente a la Rosaleda, ha erigido a Galdós la admiración de un puñado de escritores, en colaboración con el cincel de un escultor llamado a dar muchos días de gloria, que se llama Victorio Macho.

Asistió al acto una nutrida representación del Municipio, Comisiones de distintos Centros y Sociedades, y un público numerosísimo. Amenizó la fiesta la Banda municipal.

Muy cerca del monumento se colocó una mesa con escribanía y un sillón, tras el que figuraban los maceros del Ayuntamiento con sus dalmáticas de terciopelo rojo.

Ofrecían una nota interesante unos cuantos niños y niñas del Colegio de Ciegos, que habían querido rendir también su homenaje al patriarca de las letras, que al final de su vida se ve privado de la vista.

Poco después de las tres y media, calurosos aplausos y vivas anunciaron la presencia de Pérez Galdós, que llegó en carruaje cerrado, acompañado del escultor Victorio Macho, autor del monumento.

La Banda municipal, que había interpretado antes la «Marcha solemne», de Villa, atacó entonces las vibrantes notas del final de la ópera de Galdós y el maestro Lapuerta, «Zaragoza».

Fue un momento de emoción. El ilustrado anciano, ciego y sin fuerzas, sostenido por los hermanos Quintero y otros admiradores, avanzó, rodeado por la gente, hasta el monumento. Allí, al pie de su estatua en piedra, tomó asiento Galdós en un sillón sencillo.

Serafín Alvarez Quintero descubrió inmediatamente el monumento, y el público todo prorrumpió en vivas y aplausos entusiastas, que hicieron asomar las lágrimas al autor de «El abuelo».

La muchedumbre, deseosa de ver a Galdós y de testimoniarle de cerca su afecto, fue más fuerte que los guardias e irrumpió en el recinto acotado.

Al terminar el señor Alvarez Quintero la lectura de sus cuartillas, se repitieron los aplausos y los vivas al maestro Galdós, que los escuchaba emocionadísimo.

El alcalde, señor Garrido, en nombre del Ayuntamiento, pronunció después un discurso diciendo que recibía como depósito sagrado la reliquia que la Comisión le entregaba para que se le rinda el culto a que es acreedor el patriarca de las Letras.

Después se firmó el acta de entrega del monumento.

La Banda municipal ejecutó el pasodoble «Geron» y el segundo acto de «Cádiz».

Unos niños ciegos entregaron al maestro un ramo de flores.

Terminado el acto, Galdós regresó a su domicilio en un coche.

Muchos de los concurrentes al acto siguieron detrás del carruaje, acompañando al glorioso escritor hasta su domicilio.

### El aprovechamiento del Teide

El Teide, antiguo «Echeide», la morada de «Guayota» (el diablo) según los guanches, constituye una curiosidad natural española inexplorada e inexplorada. Hace algunos años me atreví a llamar la atención de los tinerfeños hacia el abandono desdichado en que tienen a su hermosa montaña. Quiero insistir ahora en aquellas razones y ampliarlas ligeramente. (1)

El Pico del Teide, propiamente dicho, se levanta dentro de un antiguo circo de unos 60 kilómetros de contorno y cuyo suelo se encuentra a 2.100 metros de altitud media. Entre las paredes del circo o caldera y las estratificaciones del cono, quedan las Cañadas, curioso valle anular, o, mejor dicho, desfiladero, que rodea al Pico en las tres cuartas partes de su contorno. La caldera no es sino el inmenso cráter de un volcán terciario, desde cuyo fondo se ha levantado el Teide hasta los 3.706 metros, como en época histórica se alzó el Vesubio en el cráter de la Somma.

El espectáculo que ofrecen las Cañadas, siempre extraño y grandioso, recuerda unas veces los dibujos de Gustavo Doré, y hace pensar otras en lo que debe ser los paisajes lunares. La pared del antiguo circo, que alcanza en gran parte altitudes superiores a 2.500 metros

(2.900 en el Guajara), es siempre acantilada, con extraños mogotes que erizan su perfil o con imponentes masas superpuestas, los «topes», que parecen próximos a desplomarse sobre el viajero.

En algunos puntos, una senda inverosímil sube trazando innumerables zig zags a buscar una pequeña escotadura, única salida posible de aquel dantesco encierro.

De trecho en trecho, las lavas modernas llegan hasta cerca de la pared de la caldera; así, el valle queda dividido en secciones, cada una de las cuales es una Cañada con su nombre especial. El piso es alternativamente de ásperas y cortantes lavas, en que el equilibrio se hace difícil, o de arenas volcánicas sueltas, donde se hunden los pies como en una playa. Rocas aisladas, de las más caprichosas formas, surgen a cada momento. Los más variados colores se ofrecen a la vista del viajero; negro intenso en los basaltos recientes, gris en las fonolitas, rojo en las lavas que empiezan a descomponerse, amaranto en las arcillas producidas por alteración, verde y azul en los silicatos de hierro que impregnan ciertas rocas, amarillo en algunas tobas, etc.

Pero si el espectáculo de las Cañadas sobrecoge y llena de asombro, el que goza desde lo alto del Pico supera a cuanto pueda imaginarse. Al amanecer, el momento de la salida del sol es algo que no se olvida nunca. El volcán proyecta su sombra sobre el horizonte, y a medida que el disco solar se va elevando, el cono obscuro va acortándose, dejando iluminada primero la isla de Hierro, luego el mar, la costa de Tenerife, y, por último, los campos de la isla, que no son sino las estratificaciones del propio volcán. Podéis ver entonces toda la costa tinerfeña, y a vuestros pies, como enormes monstruos dormidos, Gomera, Hierro, La Palma y Gran Canaria, separadas por canales que, aun teniendo muchas millas de ancho, no os parecerán sino amplios ríos. Más allá, el mar inmenso, inabarcable, confundéndose con el cielo en una tenue neblina. En las laderas del Pico, grandes bosques, campos de lavas y las manchas blancas apenas perceptibles de los pueblitos costeros. Por encima de vuestras cabezas, un cielo azul cobalto en que rara vez se ve la mancha de una nube.

Las nieblas de la tarde os ofrecerán otro espectáculo no menos curioso: el mar de nubes.

Suelen éstas llegar hasta los 1.500 metros de altitud y no extenderse muchos kilómetros más allá de la costa.

El Pico tan pesado, parece flotar extrañamente en ese ingravido mar de blancos copos, cuyo borde interno dibuja una curva de nivel de la isla; a su vez, la nube se apoya en el mar, que cabrilla el sol. Y a la caída de la tarde, cuando el sol se oculta por detrás de la Palma y el cielo se ilumina con los tonos más encendidos y variados, encontraréis un nuevo y maravilloso espectáculo que no cede en belleza a los anteriores.

Todavía el ascenso hacia el albergue, atravesando entre las sombras del crepúsculo o a la fría luz de la luna, las negras y ásperas corrientes de lava, los típicos «malpaises», dejará en vuestro ánimo una nueva e intensa impresión.

Si a lo que llevo dicho, que no puede ser sino débil reflejo de la realidad, se añade que para llegar al Teide se pasa por el valle de la Orotava, de renombre universal; que la carretera que de Tacoronte a los Silos recorre la costa Norte de Tenerife es un mirador maravilloso, encuadrado por adelfas, geranios, bananeros, palmeras, tarayes y eucaliptos; que los montes de laurel, pino y haya, guardan panoramas sin igual; que las regiones de Anaga y Teno valen por sí, como espectáculo, tanto como cualquiera de los que llevamos mencionados, se comprende que no puede haber en el mundo centro de turismo que supere en interés a Tenerife.

Pero... el que quiera gozar de tan hermosos paisajes, habrá de contar antes de todo con vencer las mayores dificultades. No hace todavía muchos años que, para realizar la ascen-

sión al pico, era preciso pasar una noche cobijado entre piedras sueltas, a más de 3.000 metros, tendido sobre el santo suelo.

Gracias a la diligencia de un inglés establecido en La Orotava, Mr. Jorge Graham Toller, se dispone hoy de un albergue en Altavista (3.290 metros) donde pasar la noche a cubierto, aunque sin ninguna clase de comodidades. Para pasar en aquella instalación una temporada, cosa necesaria si se quiere conocer todo el volcán, hace falta tener vocación de anacoreta y naturaleza de guanche.

Así, los turistas, si se atreven a realizar la ascensión, se limitan a pasar una noche en Altavista, contemplar la salida del sol desde el cráter y bajar en el mismo día a la Orotava, punto donde suelen organizarse las excursiones. Son contados los que vieron la puesta del sol, los que conocen el Chahorra (cráter más interesante y grandioso que el Teide), los que atravesaron los malpaises de la cumbre, etcétera. Y allá se dejan las maravillosas cañadas, los roques caprichosos, la soberbia guajara, la montaña rajada, la montaña blanca, los innumerables conos eruptivos, los malpaises inacabables.

Todo un mundo de maravillas cuya contemplación exige muchos días de acampar sobre el desnudo suelo, o de transportar la engorrosa impedimenta de una tienda de campaña, con todo el bagaje y los víveres más indispensables.

Para facilitar el turismo en el Teide, bastaría, sin embargo, muy poco. Una carretera que, partiendo de La Orotava, vaya a entrar en las Cañadas por el Portillo, recorra las orientales y salga por el paso de Guajara a buscar el delicioso pueblito de Vilaflor. Otra que enlace con la anterior al pie de Guajara y vaya por las Cañadas occidentales a buscar la comunicación con el valle de Santiago. Mejora del albergue de Altavista donde ha de ofrecerse alguna comodidad al viajero, que bien la necesita después de una ascensión de 3.000 metros. Establecimiento de dos nuevos albergues, uno hacia la Fortaleza y otro en la Boca de Tauze, que permitieran explorar con cierta comodidad los extremos oriental y occidental de las cañadas. Un hotel u hospedería por lo último, en la Cañada de la Grieta, punto estratégico de donde podrían partir las excursiones. Mejorar el camino desde el Portillo a Altavista y hacer otro transversal que, partiendo del anterior en Montaña Blanca, fuese a la Cañada de la Grieta. Creación y reglamentación de un cuerpo de guías autorizados, con obligaciones bien definidas y emolumentos razonables.

Si se tiene en cuenta la situación de Tenerife, en una de las rutas marinas más frecuentadas y su clima incomparable, se comprende que, atesorando tales bellezas, sería, a poco que por ella se hiciera, uno de los centros de turismo más importante del mundo. El río de oro que entonces se dirige a la isla puede calcularse por la que en tiempos normales fecundiza a las villas artísticas italianas, a las ciudades de la Costa Azul, al Cairo, etc.

L. FERNANDEZ NAVARRO,  
catedrático de la Universidad Central.

(Continuará)

### Personal de Correos

Con mucha razón se quejan en varias localidades de Canarias, como sucede en La Laguna y en la Orotava, de la falta de personal en las Administraciones de Correos, pues sólo existe un empleado, con lo cual es imposible atender a los servicios numerosos, y de responsabilidades, como son giro postales, cajas de ahorro, certificados, paquetes postales, etc.

En ambas poblaciones hubo un ayudante. Fue suprimido y no ha sido repuesto. El de la Laguna fué trasladado a Palma de Mallorca hace pocos meses, y el de la Orotava, que falleció, no ha tenido sucesor.

Llamamos la atención del director general, señor Navarro Reverter, que con tanto interés se ocupa de los asuntos de su departamento, para que a esto se ponga remedio, en beneficio del Cuerpo y del público.

### ANHELOS PATRIÓTICOS

### La Universidad de Canarias

LA LAGUNA 22.—El obispo, el presidente de la Diputación, el alcalde y las sociedades locales se han dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Instrucción pública en solicitud de que se mantenga la partida que figuraba en el proyecto de presupuesto del Gobierno nacional, para el primer plazo de las obras del Instituto, y de no crearse completa la Universidad de San Fernando, se restablezca también la cantidad de 40.000 pesetas que se asignó para la dotación provisional de la Sección Universitaria. El Ayuntamiento se dirigirá en análogo sentido a los representantes en Cortes.

La opinión confía en que ese importante diario y su director, el ilustre hijo de esta ciudad, señor Delgado Barreto, seguirá laborando, como desde un principio lo viene haciendo, en pro de la Universidad de San Fernando.

No hemos de negar nuestro apoyo a los continuos requerimientos que desde Tenerife se nos dirigen para que nos ocupemos de la situación de la enseñanza, porque si otra cosa hiciéramos creeríamos faltar a un deber de patriotismo.

Lo que ocurre en aquella provincia es, no nos cansaremos de repetirlo, algo bochornoso, vergonzoso, incalificable, revelador de la desidia de los hombres que nos gobiernan.

No hay, en efecto, ningún motivo para que persistan el desbarajuste y los caciquismos que infaman en aquella provincia un magisterio tan sagrado como el de la enseñanza. Los centros de educación, de sana expansión espiritual, como el Instituto y la Sección Universitaria, viven una vida lánguida, precaria, miserable. Organos, en cambio, de índole tan inútil, cuando no tan perjudicial, como la Delegación Regia, foco de inmoralidades, vivero de caciques, arma de políticos venales, tiene la protección de los Gobiernos, que la dotan de unos miles de pesetas para fines inconcebibles.

Porque creemos en la rectitud del señor Salvatella y en los propósitos de los ministros de hacer política renovadora, tan eloquentemente expresados en el Ateneo por el conde de Romanones, no dudamos que el ministro de Instrucción pública atenderá los anhelos de la opinión isleña, anulando un organismo caciquil cuya actuación es una vergüenza para España y para los ministros que lo constituyen.

### Los árboles

Y II

Tales eran los nobles sentimientos de que parecían estar poseídos los españoles del siglo xv, al venir a fundar en estas Islas la civilización europea y cristiana, sentimientos que, unidos al culto y a la adoración que el pueblo vencido rendía a los árboles y a las montañas, en cuyos senos estaban diseminadas sus grutas sepulcrales, se revelaron en aquel sentido de inexorable represión que encierran las Ordenanzas dictadas en 1543 y 1548, para prevenir la desaparición de las encantadoras selvas tinerfeñas.

Pero del mismo modo que el territorio de la Península Ibérica, las grandes florestas habían sufrido talas e incendios por las hordas berberiscas, en diferentes ocasiones invadieron las ricas y frondosas regiones de Andalucía,

así también en las Islas Canarias la multitud morisca, reducida a cautividad en las expediciones al África y no arrojada de nuestra tierra cuando la expulsión ordenada por el duque de Lerma, juntamente con una masa de población de gente de color, aquí importada para el tráfico de los ingenios, formaron una última capa social refractaria a la civilización y por ende al arbolado, iniciándose las primeras subtracciones y merodeos en las selvas cana-

rias desde el siglo xvi, según se ve en viejas crónicas.

Y, así como la desaparición del antiguo poder municipal y de la libertad comunal en las grandes ciudades de la Península y la implantación del absolutismo centralizador y militar de Francia, iniciaron en la administración pública española un cambio que afectó desfavorablemente para la conservación de las hermosas florestas hispanas, al pasar a manos mercenarias la conservación de los bosques, así también en el archipiélago de las antiguas Afortunadas comenzaron a hacerse algunas talas desde que se mermó la incumbencia de los autónomos y prestigiosos Cabildos en la vigilancia y conservación de los montes, siendo substituidos los beneméritos regidores, que gratuitamente desempeñaban el cargo de *guarda mayor*, por individuos asalariados (1770) que, aunque designados por aquellos cuerpos capitulares, estaban sometidos a los corregidores.

Desde entonces comenzó la ruina de las famosas florestas de las islas Canarias, desapareciendo los seculares barbazanos, los gigantes pinos, las sabinas, los laureles, los mocaes, los viñáticos, los tilos, las hayas, los acevijos y tantos árboles más, bajo cuyas enramadas practicaban los sacerdotes guanches las patriarcales ceremonias de su culto. Y ocurrieron en la Península y repercutieron en este archipiélago las expoliaciones vandálicas de la invasión francesa, y las guerras civiles con sus desastres; y se dictan las leyes desamortizadoras; y vienen las luchas de los partidos políticos; y los caciques, y la pérdida del patriotismo, y el acceso a los cargos concejiles de personas que hacen de la política una granjería. Y se hacen cortes clandestinas que se encubren maliciosamente; y se conceden licencias y guías por cantidades insignificantes; y se verifican subastas fraudulentas para favorecer a los amigos políticos, haciéndose a su sombra criminales devastaciones. Y, con las grandes filtraciones de arriba crece el merodeo abajo, y el hácha despiadada sigue su infernal tarea, derribando cada día mayor número de árboles. Y la obra de la descatalogación de España, llevada a cabo por nuestros estadistas, aumenta los incendios intencionados, cuyos autores no se descubren nunca. Y se despoja a las Islas del manto de verdura que embellecía sus cumbres y sus valles; y se modifica el clima haciéndose caluroso y sofocante; y las lluvias, ya muy escasas, al caer, arrastran al mar la tierra vegetal, dejando desnudas y áridas las regiones antes cubiertas de selvas; y se pierden las cosechas, y desaparece el bienestar y la alegría, y deja de cundir la fama de los bosques afortunados que traía a estas Islas sabios notables e ilustres viajeros desde los tiempos más antiguos.

La desaparición de los montes, en estos últimos años, por talas e incendios, ha sido tan enorme y escandalosa, que un sentimiento de indignación y de protesta se ha despertado unánime en todos los hombres ilustrados y patriotas, promoviéndose una cruzada contra los taladores y contra los encubridores y causantes de estas devastaciones. A ese movimiento de la opinión y a ese sentimiento generoso en favor del arbolado, responde la publicación del notable libro del señor González Díaz, y su propaganda de ferviente y primer apóstol de esta cruzada, aquí emprendida al compás de las que en el mismo sentido y en favor de la misma causa se han promovido en los Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia y otras naciones cultas.

El señor González Díaz ha interpretado muy bien, en su interesante libro «Arboles», que el símbolo de la antigua nacionalidad isleña está en los montes y selvas de nuestra región, y que reconstruir la patria antigua es reconstruir el templo de la nacionalidad guanche, destruido bajo los auspicios de una acción gubernamental demoleadora de nuestros grandes elementos de civilización, y escarnecido por una funesta administración local, que no ha sabido o no ha querido evitar la muerte de millones de seres que embellecían esta tierra atlántica.

(1) V. IBERICA, Vol. VIII, p. 377, El Teide y la Geol. de Canarias.

## PAN DE TRIGO Y PLÁTANO

El señor J. E. Múster, cónsul de Cuba en Kingston (Jamaica), ha remitido a la secretaría de Estado el siguiente informe:

«Por estimarse de interés para nuestro país en los actuales momentos, tengo la honra de enviar a usted, anexo al presente despacho, un recorte del diario *The Daily Gleaner*, de esta ciudad, correspondiente al día 23 de Mayo último, en el que se inserta la receta sugerida por la United Fruit Company, para fabricar pan, añadiendo a la harina de trigo un 30 por 100 de plátano verde, previamente hervido en agua con sal y machacado.»

Traducción del recorte:

«Ayude a su país a ganar la guerra.—Substituyendo el trigo por todos los medios posibles para economizarlo en beneficio del Ejército.»

Para ayudarlos en esto, la United Fruit Company ofrece la siguiente saludable receta, que está al alcance de todos: Si queréis substituir el precioso grano por el fruto que habéis conocido desde la niñez—el plátano verde—, en la proporción del 30 por 100 de esta fruta y 70 por 100 de harina, hirviendo los plátanos enteramente verdes en agua y en sal, y cuando estén bien cocidos machacarlos, añadiendo esta masa en un 30 por 100, produciréis un pan que es a la vez agradable y difícil de distinguir del pan hecho exclusivamente de harina de trigo, si bien un poco más oscuro de color. Esto os ofrece la manera de contribuir a ganar la guerra.

«Deseamos vivamente cooperar con vosotros, por todos los medios posibles, para reducir el consumo de trigo, y estamos dispuestos a facilitar gratis a todos los panaderos de buena fe una cantidad razonable de plátanos verdes para fines experimentales.»

Cantidades fijas de plátanos pueden adquirirse en las plantaciones de la Isla, a un precio que en ninguna época excederá de la décima parte del que actualmente tiene la harina de trigo.»

## Comunicaciones con la Península

La Compañía Ibérica de Telecomunicación se ha dirigido al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en solicitud de que apoye, cerca del ministro de la Gobernación, la instancia que aquella entidad le ha cursado a fin de que se le permita establecer una comunicación directa entre las islas Canarias y la Península, por medio de la telefonía sin hilos.

El asunto entraña mucha mayor importancia de lo que a primera vista parece, toda vez que ello vendría a simplificar grandemente el problema de las comunicaciones con la madre patria, que es hoy por hoy el más difícil y enojoso para nuestras relaciones comerciales y de índole espiritual con el núcleo de la nación.

En la proposición que la referida Compañía ha dirigido al ministro, se pide que el Estado adquiriera las instalaciones para explotar el servicio, o, en su defecto, que otorgue la debida autorización a fin de que la misma Empresa se encargue de explotarla.

No creamos que sea necesario alegar muchas razones para que se conceda inmediatamente, en una u otra forma, la autorización para establecer dicha comunicación radiotelegráfica, que de tan grande importancia pudiera ser para nuestro archipiélago, máxime teniendo en cuenta que, por las naturales deficiencias del cable, múltiples veces nos encontramos sin comunicación con la Península.

Esta Compañía ha realizado recientemente experiencias de radiotelefonía con dos de sus estaciones entre Barcelona (Montjuich) y Mahón, y el vapor «Jaime I», que se encontraba

anclado en Palma de Mallorca y que dispone de estación, escuchó la conversación perfectamente.

La comunicación entre las islas Baleares y Barcelona se mantuvo sin interrupción, y aún pudieron comprobar los comisionados técnicos oficiales que en representación de los Ministerios de Guerra y Marina acudieron a las mencionadas experiencias, que, utilizando solamente poco más de la quinta parte de la potencia posible en el modelo de estaciones instaladas, la comunicación seguía siendo de una completa perfección.

Posteriormente, y con el mejor éxito, han tenido lugar (en la última decena del mes de Septiembre próximo pasado) unas nuevas experiencias de radiotelefonía entre Barcelona y Mahón, después de las anteriormente celebradas entre la estación militar de Santo Domingo (Bilbao) y el yate real «Giralda», todas ellas con aparatos construidos por la Compañía en sus talleres de Madrid, con arreglo a las patentes norteamericanas de Forets, consideradas hoy como el sistema más perfecto del mundo en cuanto se refiere a la radiocomunicación.

Este sistema, que es el único que permite obtener las grandes ventajas que se derivan del empleo de la onda continua, lo mismo para pequeñas que para grandes potencias, tanto en telefonía sin hilos como en radiotelegrafía, está hoy considerado en el mundo científico como el más perfecto, siendo, además, de una superior eficacia en relación con todos los restantes conocidos y de una maravillosa sencillez para el manejo de los diferentes aparatos que componen esta clase de instalaciones.

Cuando Marconi, sirviéndose de las ondas herizianas, inventó la telegrafía sin hilos, quedamos todos maravillados. ¿Qué diremos ahora después de haberse demostrado palmariamente que a través del mar, a cientos de kilómetros de distancia y sin hilos de ninguna especie, podemos hablar con la misma facilidad y comprensión con que hablamos por medio del teléfono urbano? Asombra las múltiples aplicaciones, la utilidad varia y la trascendencia del novísimo invento norteamericano que ya ha empezado a tener utilidad práctica en España y que se nos ofrece para estrechar nuestras relaciones con la madre patria.

La Compañía Ibérica de Telecomunicación está constituida con capitales españoles exclusivamente, y es la única que puede utilizar este sistema en España.

Por demás está que aportemos más razones para encarecer la importancia que pudiera llegar a tener para nosotros este servicio, en el caso de que el Estado lo acepte.

No debemos, pues, concretarnos a que sea el Ayuntamiento el único organismo que se produzca en apoyo de tal solicitud. Debe ser el país entero, consciente del gran beneficio que ello representa, el que acuda al ministro de la Gobernación pidiendo que se conceda la telecomunicación entre las islas Canarias y la Península.

Por su importancia tomamos este artículo de nuestro colega *La Prensa*, y creemos que no debe aplazarse un solo día el trabajar febrilmente en este asunto.

## Los Previsores del Porvenir

El Consejo de Administración de Los Previsores del Porvenir, en su deseo de dar facilidades a los asociados, y teniendo en cuenta el gran número de éstos que han pagado la derrama, y al mismo tiempo también que otros muy numerosos han satisfecho ya una parte de la misma, ha acordado admitir cantidades para el pago de la mencionada derrama hasta el día 5 del próximo Marzo inclusive, en el que termina el plazo de la Real orden dictada con igual fecha de año anterior, y, en su consecuencia, la eliminación acordada no surtirá efecto antes de dicha fecha.

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

## Industrias canarias

Ensayo sobre los medios para hacer prosperar a las industrias existentes y las que puedan introducirse en Canarias

A propio intento hemos dejado para este último lugar una de las industrias más importantes para Las Canarias; nos referimos a la del turismo, que si no ha obtenido el desarrollo que debiera, débese a causas que procuraremos explorar, sin que nos gule otro propósito que la indicación de las mismas para remediarlas, y para que, complementadas con otras, se llegue a la realización de un ideal por todo extremo beneficioso para la prosperidad del país, y que sería una de sus más copiosas fuentes de riqueza.

El turismo proporciona a las naciones que lo explotan enormes ingresos. Citaremos como ejemplo a Suiza, Italia y Francia. Parece que en algunas provincias españolas se han percatado de los considerables ingresos que proporciona el turismo, y están poniendo en práctica los medios para atraer a los visitantes extranjeros. Además, la multiplicidad de industrias que han de ponerse en juego para la explotación del turismo, implica el constante estímulo para su desarrollo y mejoramiento, constituyendo una a modo de exposición permanente, que es de todas las propagandas la que proporciona más inmediatos y positivos resultados.

Los países predilectos de los turistas son aquellos que, por sus pintorescos paisajes, espléndida vegetación, históricos y artísticos monumentos, refinada cultura, fáciles y rápidas comunicaciones, y todo género de comodidades y recreos lícitos e higiénicos, reúnen los medios de atracción precisos para proporcionar a sus huéspedes lo que cada cual exige, según sus necesidades y caprichos, y en los cuales esperan encontrar todo lo preciso para el esparcimiento del ánimo, alivio a sus dolencias, o para sus estudios y exploraciones especiales. Entiéndase por clima apropiado aquel que mejor se adapta en cada estación a la preferencia del turista; porque si bien es cierto que por prescripción facultativa o por conveniencias particulares, escogen unos los climas cálidos o templados, otros, en cambio, optan por los climas fríos por su acción tónico-reconstituyente sobre los organismos debilitados; por cuya razón practícanse al aire libre, sobre la nieve o el hielo, algunos ejercicios higiénico-recreativos. Existen sanatorios instalados a 1.000, 1.500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Esta es una de las singulares ventajas de las Canarias, ya que en ellas se encuentran los climas de las distintas zonas de la tierra, desde la subtropical que comienza al nivel del mar, hasta las zonas semejantes a las más frías del globo.

Poseen las Canarias hermosos y variados paisajes, fecundos y floridos valles, elevadas cimas, sobre las que descuella el gigantesco Teide; profundas calderas naturales, abruptos acantilados, playas risueñas, clima suave y apacible, en suma, un conjunto de atractivos y bellezas, que justifican el calificativo de Afortunadas aplicado a estas islas; pero todo esto no es suficiente para recibir la preferencia por parte del turismo; la vida moderna tiene sus exigencias y sus refinamientos que es preciso satisfacer. Conviene, en primer término, mejorar las principales vías de comunicación, ensayando otras clases de pavimentos para calles y carreteras, que eviten el polvo y los baches y faciliten el tránsito. Esta es una reforma que no admite aplazamiento, así como construcción de ferrocarriles secundarios de vía estrecha. Con estas nuevas vías se facilitaría considerablemente el acarreo de los productos de consumo y embarques, y el tránsito de viajeros. Si a las subvenciones del Estado se agregan las de los Cabildos, Municipios y particulares más directamente interesados, en poco tiempo veríanse realizadas tan importantes mejoras.

José SIMOS

## Heterogeneidades

En la Orotava ha empezado a publicarse un nuevo periódico que lleva por título *El Norte de Tenerife*.

Correspondemos al saludo que nos hace y dejamos establecido el cambio.

Con motivo de haberse reanudado el tráfico de plátanos con los mercados extranjeros, disminuye notablemente la industria harinera de dicha fruta. Se está pagando el racimo a cinco pesetas, en la forma llamada «al barrer».

Están de enhorabuena los cosecheros y exportadores, y, por consiguiente, el país.

El Gobierno ha recibido un telegrama del gobernador civil de Canarias interesándole con encarecimiento que se gestione la autorización necesaria para que pueda reanudarse la exportación de calados a América, según solicitó en Junio y Agosto últimos, por ser asunto de mucha importancia para las numerosas familias que se dedican a tan artística industria.

El Ayuntamiento de la Orotava acordó dar el nombre de Plaza de la Paz a la que se está construyendo a la entrada de la población.

El acuerdo fué tomado a propuesta del digno alcalde, don Juan Cullen y Machado.

El presidente del cabildo insular de Gran Canaria ha lanzado la idea de erigir un monumento a don Fernando de León y Castillo, por suscripción pública.

Los artistas de la Escuela Luján Pérez y otros escritores y amantes del puro arte, hacen con este motivo una campaña por que la obra no se saque a concurso, sino que se le encargue a un artista notable como garantía para lograr una cosa valiosa e interesante.

El presidente del Círculo Mercantil, don Emilio Ley Arata, ha presentado en aquella Junta un proyecto para que dicha Sociedad construya un edificio con la ayuda de industriales y comerciantes, dando a conocer el procedimiento como la obra podrá ser realizada sin gran sacrificio y con relativa rapidez.

## Guardia civil

El Boletín Oficial del Cuerpo ha publicado las siguientes circulares de gran interés:

**Ingreso de individuos de tropa en el Cuerpo**  
Como resultado de la revisión de expedientes de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, se ha patentado que, tanto en la tramitación de aquella como la exquisita vigilancia que ha debido ejercerse sobre los aspirantes, según previene la regla duodécima de las instrucciones dictadas para ingreso, publicadas en el *Semanario Oficial* de 24 de Junio de 1900, no se han llevado con el esmero y cuidado debidos; y como este estado de cosas perjudica muy especialmente al servicio y en muchos casos a los individuos interesados, he tenido a bien disponer:

- 1.º Que los primeros jefes de Comandancias y jefe de las fuerzas de Africa, al aprobar a los aspirantes, les harán saber que al separarse de su residencia sin ponerlo en conocimiento del comandante del puesto de la demarcación, se entenderá que renuncian al ingreso, debiéndoles hacer firmar su conformidad y la obligación que tienen de presentarse al comandante de puesto a que esté afecto al pueblo en que fijen su residencia.
- 2.º Los comandantes de puesto llevarán relación nominal de los aspirantes residentes en su demarcación, con expresión del estado civil y situación a que pertenecen.
- 3.º Dichos comandantes de puesto darán conocimiento a sus jefes del fallecimiento de aspirantes, cambio de estado civil de éstos y de los que dejen de observar buena conducta.
- 4.º El día 31 de Marzo próximo remitirán al primer jefe de la Comandancia relación nominal, por armas y escalas, de los aspirantes al ingreso, con expresión de las vicisitudes de cada uno, y en fin de cada trimestre siguiente las altas y bajas ocurridas durante él, consignando los motivos.
- 5.º Los primeros jefes de Comandancias y jefe de las fuerzas de Africa remitirán a este Centro el día 15 de Abril siguiente una relación general, por armas y escalas, añadiendo a las indicadas circunstancias la fecha en que se recibió el expediente, procedencia de éste, estado civil y situación de cada uno de ellos. Los días 15 de Julio, Octubre, Enero y Abril, se mandarán sólo el alta y baja del trimestre. De los cambios de estado civil, fallecimientos

tos y de los que observaren mala conducta, darán cuenta tan luego tengan conocimiento.

6.º Siendo la recluta base esencial para obtener buen personal, recomiendo muy especialmente a los jefes de Comandancia presten gran atención a este ramo importante, y que, tanto por los jefes de línea como por los comandantes de puesto, se cumplan con la mayor escrupulosidad las instrucciones contenidas en esta circular.

Madrid, 26 de Diciembre de 1918.—El director general, *Zubia*.

**Permanencia de un año en el 21.º tercio**  
«Siendo frecuente el movimiento inusitado que en la actualidad existe en el 21.º tercio, debido a la falta de acuartelamiento para individuos casados, lo que obliga a destinar a aquél a los de nuevo ingreso en estado solteros, que, según las disposiciones vigentes, pueden solicitar el pase a otra Comandancia después de cumplir seis meses de permanencia en la que sirven, a cuyo beneficio se acogen la mayoría de ellos, y con el fin de aminorar algún tanto esta constante alta y baja del personal, he dispuesto que los guardias destinados al referido 21.º tercio permanezcan en él el tiempo mínimo de un año, para poder hacer la petición de traslado a otro punto.»

Madrid, 28 de Diciembre de 1918.—El director general, *Zubia*.

## Algo sobre reformas

Se sigue hablando mucho de reformas en el Cuerpo de Vigilancia, y se dice que entre otras innovaciones que se implantarán figuran la de suprimir los Inspectores de tercera, los Aspirantes y los Vigilantes. Que éstos, mediante determinadas condiciones que ignoremos, pasaran a formar parte del Escalafón general, cosa esta muy lógica, si es que se ha pensado ya en la necesidad de unificar el Cuerpo.

La supresión de estas tres categorías nos parece muy bien; lo que no nos parece bien es que a funcionarios, como a los Vigilantes, que han ingresado por oposición, que llevan muchos años en el Cuerpo, y que en el ánimo de todos está, que son probos y competentes, se les quiera exigir ahora nuevas condiciones para pasar a la categoría de Agente a desempeñar las mismas funciones de hoy, aunque con distinta denominación.

Esto no ha ocurrido en ningún Cuerpo del Estado; si ocurre en el de Vigilancia, verá con que se habrán empeñado en que siga dividido en «castas» para que continúen entre sí los dimes y diretes, que es el mejor medio de destrucción en el mejoramiento de las aspiraciones de todos.

Los Vigilantes deben pasar (porque son muy dignos de ello) a la categoría de Agentes incondicionalmente, si no queremos obstinarnos en que sean una excepción de los demás funcionarios del Estado español.

¿Qué se les ha exigido a los Aspirantes de Administración civil, a los de Hacienda, Prisiones, Correos y Telégrafos, y tantos otros, a pesar de que muchos entraron por las puertas del favor? Pues no se les ha exigido absolutamente nada; sólo pensaron, unos y otros, Jefes y subo dinados, en que eran compañeros que llevaban varios años en el Cuerpo, y que la lógica y el sentido práctico aconsejan que para el bien común y el mejoramiento de todos es indispensable el marchar unidos y no fomentar las discordias; que donde no hay unión y aspiraciones comunes, necesariamente tienen que existir.

Todas las condiciones que se quieran; estará muy bien que se exijan a los de la calle, pero no a los que están dentro, como no sea a todos, sin excepción, porque no podemos creer que si se han no ado faltas y deficiencias en el funcionamiento de una Ley, vayan éstos a estar sólo en la clase más humilde, también y con mayor motivo las habrá en las demás categorías. ¿No es verdad?



De la guerra.—Un submarino vigilando la costa



De la guerra.—Soldados tomando provisiones en una cantina

## Preservativos y curativos

Opinan algunos que el desconcierto que reina en los restos de los que fueron Estados de la vieja Europa es propio de la postguerra.

Ciertamente que la guerra que hemos presenciado no se pareció a ninguna y es lógico, acaso, que lo que la siga sea también típico y distinto de lo que a otras guerras sucediera.

La Historia nos muestra muy frecuentemente que los vencedores han vuelto sus armas entre sí, por no avenirse en el momento del reparto.

La última guerra de los Balcanes, después del vencimiento de Turquía, nos lo dice.

En esta guerra gigantesca, en que numerosas naciones aliadas han vencido, se ve que, lejos de dibujarse disturbios, cada vez se observa mayor acuerdo, y en todos se establece un modo de pugilato, de noble deseo de proteger al débil, de que imperen el Derecho y la Justicia, y de sentar las bases que den al mundo una paz duradera y feliz.

No es sorprendente, por otra parte, que los pueblos que han sufrido tan gran derrota cambien sus instituciones, máxime cuando han sido tan palmaria, inicua y continuamente engañados por los representantes y servidores de ellas, cual acaeció a los Imperios centrales.

También entra dentro de lo corriente, que pueblos como el polaco, que sufrieron ominoso yugo durante centenares de años, al verse libres y fuertes, peleen por su engrandecimiento a costa de los que consideraban que fueron sus tiranos.

Lo que no se explica, lo que se sale de la lógica y de la comprensión humana es que los países a que la guerra ha conducido a la ruina, como Rusia y Alemania, además de disgregarse, porque cada parte requiera hacer valer su dignidad, se destruyen, como lo están haciendo, mediante la implantación de la anarquía más descabellada.

En Rusia, el bolchevismo pudo dominar, y parece que dominó algún tiempo; pero ni el Gobierno gobernaba, ni los demás se dejaban gobernar.

Lo que ha quedado de la gran Rusia, bajo la acción de estas furias, no ofrece sino crímenes estúpidos e inconcebibles, destrozos innecesarios, desorden completo y confusión absoluta.

Cabría preguntarse a dónde van a parar, y cuál es la finalidad que se proponen.

Seguramente no sabrían contestar, porque lo único que es positivo en ese caos es la plena saciedad de los malos instintos.

De los «espartacos» alemanes puede y debe decirse otro tanto. Pero habrá que agregar la sorpresa de ver a un pueblo como el germano, que pasaba por muy culto, al menos según la pedantería de sus pretesores, seguir humilde y servilmente las huellas del pueblo moscovita, tenido por el más inculto de Europa y casi del mundo civilizado.

Es, indudablemente, ese bolchevismo y espartaquismo, y en general el anarquismo loco furioso, una enfermedad que ha invadido los pueblos, y que pudiera ser contagiosa, ante la que hay que apercibirse.

Para evitar el contagio de una epidemia, se apela a los métodos preservativo, en primer lugar, y curativo en segundo o caso de invasión.

Hay, pues, que preparar los organismos para la inmunidad.

Trátase de enfermedad espiritual, y, para prevenir los espíritus contra el virus que amenaza a los pueblos no invadidos, es preciso implantar en ellos inmediatamente la justicia, igual para todos.

No sueñen los trabajadores con no trabajar, por que eso es un mito; quien de tal modo les hable, les engaña.

Pero los que explotan los negocios, sepan también que la justicia impide que ellos se enriquezcan, mientras los trabajadores comen mal y no tienen otro porvenir que envejecer y morir en el hospital, en el más feliz caso; en otros, en la calle y de hambre.

No se censuren los unos fundando asilos y amparando obras pías, mientras acaparan riquezas y viven como sibaritas, recogiendo la suma de los productos del sudor y de la inteligencia ajenos; ni se censuren los otros pensando en apoderarse de lo que es propio del amo o del patrón, ni menos en destrozar con esos imbéciles sabotajes, que al cabo destruyen riqueza en perjuicio de todos.

Consiste la preservación contra el azote bolcheviki en que todo negocio y toda propiedad sea una especie de asociación del capital y el trabajo sin egoísmos ni mala fe de parte de nadie, reconociendo que se necesitan mutuamente.

Las leyes y el buen deseo deben venir, y vendrán a imponerlos. Donde sean ciegos unos u otros, o ambos grupos, acarrearán su mal y el del país, porque ya van a desaparecer no pocos conceptos que eran tenidos por intagibles.

### El proceso Bravo Portillo

## INTERESES DE LA POLICIA

Durante el año anterior que hemos estado encargados de esta Revista, procuramos por todos los medios acreditarla, supliendo con la seriedad y con la imparcialidad la modestia nuestra.

Por eso hemos guardado un prudente silencio mientras se substanciaba en Barcelona el proceso contra el Comisario señor Bravo Portillo, puesto que podría habérsenos recusado como parciales, por tratarse de un Jefe del Cuerpo de Vigilancia, bien que la acusación que pesaba sobre él, era por espionaje y no por cuestiones del servicio.

Hoy no vamos tampoco a hacer la defensa del referido tiempo, a quien no conocemos siquiera, porque ni nos la reclama, ni es nuestra misión esa, ni tenemos el sumario en el que su defensor legal hallará los necesarios elementos de juicio.

Únicamente vamos a señalar hechos, en los cuales conviene que la opinión pública se fije.

El señor Bravo Portillo estaba encargado de vigilar en Barcelona a los sindicalistas y revolucionarios, a los cuales tenía acorralados con su actividad, pericia y entereza.

En la lucha que se entabló surgió una campaña desesperada contra este Policía, que impedía toda acción extralegal a los enemigos del orden. Discursos, artículos de periódico y hasta excitaciones en el Congreso al Gobierno para que lo sacara de Barcelona, no bastaron para llegar al fin que se habían propuesto los enemigos del Comisario de Atarazanas.

Entonces, cuando las pasiones germanófilas y germanólobas estaban más exaltadas, apareció la denuncia en un periódico de que estaba en connivencia con elementos alemanes para enterarles de la salida y destino de nuestros barcos, y que los submarinos los torpedearan.

La noticia causó gran sensación, y la gente acogió la inculpación como artículo de fe. Arrebió la campaña pidiendo el procesamiento y prisión; fué nombrado un juez especial, y se vió por fin a Bravo Portillo en la cárcel.

Andando el tiempo y el sumario, la Audiencia concedió la libertad provisional, y vuelta a la campaña contra el acusado y contra la misma Audiencia, hasta que el Gobierno se vió obligado a enviar el fiscal del Supremo a girar una visita de inspección.

Con este motivo, fué preguntado en el Senado el Ministro de Gracia y Justicia, de cuya respuesta nos ocupamos en el número anterior.

Nunca se ha visto saña y persecución tan sostenida contra una personalidad como esta vez, y bueno es saber que parte esa persecución de los sindicalistas y revolucionarios, a quienes él perseguía antes.

Desde que fué apartado de su destino, los atentados sindicalistas contra los patronos se multiplicaron extraordinariamente.

La creencia general entre los que deben estar enterados, es que es falsa la denuncia hecha (los Tribunales lo dirán) y que se trata de una venganza y de librarse los enemigos del orden de un hombre que no les permitía vivir tranquilos, ni con tranquilidad hacer de las suyas.

Como al fin lo vencieron, lo encarcelaron y lo deshonraron, se explica que, otros que les substituyeron no se expongan, a lo mismo, ya que se ha visto que aquí se hace más caso al griterío que a la razón, a la lógica y a la justicia.

Así como nosotros nos hemos llamado mucho tiempo, vemos natural que la Policía haya esperado y espere el fallo de los Tribunales; pero si éste es declaratorio de la inocencia del acusado, es preciso, por el bien de todos, que el acusador o acusados no queden impunes porque un funcionario que ejerce tan importante misión no puede estar a merced de quienes pretenden que les dejen las manos libres,

para matar o herir fabricantes o encargados de fábricas.

Si Bravo Portillo sale absuelto y se demuestra, como muchos opinan, que ha sido víctima de un horrible complot, es menester que toda la Policía, colectivamente y como un solo hombre, haga que se castigue inexorablemente a los calumniadores, que bien conocidos le han de ser.

De otro modo, y hasta que esto se haga, ringuno tendrá garantida su libertad y su honra en el ejercicio de sus funciones y no se podrá ser Policía en España, quedando destruido todo el progreso maravilloso del Cuerpo en los diez años posteriores a su reorganización.

Como esto no puede ni debe ser, y como el caso es muy posible que se presente pronto, bueno será apercibirse a lo que corresponda, y a lo cual prestaremos nuestro modesto, pero decidido concurso.

## CABALLERIA

### Organización

Con el fin de unificar la organización de las fuerzas de Caballería de Baleares y Canarias, facilitando al propio tiempo la administración de las que guarnecen el último archipiélago citado, se dispone lo siguiente:

Los escuadrones de cazadores de Tenerife y Gran Canaria constituirán en lo sucesivo un solo Cuerpo con la denominación de Grupo de escuadrones de Canarias, ajustándose a la plantilla que a continuación se inserta:

La plana mayor administrativa de dicho Grupo residirá en Santa Cruz de Tenerife, continuando de guarnición en cada una de las islas de Tenerife y Gran Canaria; un escuadrón activo y un depósito de reserva, a las cuales unidades estarán afectos, respectivamente, los individuos del Arma en segunda situación de servicio activo que residan en las expresadas islas y cuantos fijen su residencia en ellas en situación de segunda reserva y reserva territorial, habiendo recibido la instrucción correspondiente.

Plantilla del Grupo de escuadrones.—Un teniente coronel, un comandante, tres capitanes de la escuela activa y uno de la reserva, cinco tenientes de activo y dos de la reserva, dos tenientes médicos y dos veterinarios segundos.

Dos suboficiales, diez sargentos, veintiocho cabos, ocho trompetas, dos herradores de primera, dos de segunda y cuatro de tercera, dos forjadores, diez soldados de primera y ciento noventa y seis de segunda.

### ORIENTACIONES NUEVAS

## La Universidad y los jóvenes

Anteayer se celebró la apertura del curso universitario, que había sido diferida desde el 1 de Octubre, en que hubo de haberse celebrado como siempre, por razón de la epidemia de gripe que había en casi toda España.

Esta solemnidad, cual la de apertura de los Tribunales, y algunas otras, irán desapareciendo, por ser tan severas y frías como innecesarias.

Mejor dicho: las fiestas en sí no son nada de eso; pero las convierten en tales la apatía ambiente y la indiferencia de los Gobiernos, que sólo se ocupan de política y tratan al desgaire las cuestiones de la justicia y de la enseñanza.

Los doctos verones que intervienen en las mencionadas festividades, se esfuerzan cuanto pueden en hacerlas útiles, aunque no lo consiguen.

En la de los Tribunales pronuncia un discurso el ministro de Gracia y Justicia, y lee una Memoria el Fiscal del Supremo.

El primero señala deficiencias, que promete remediar; pero las olvida en cuanto pronuncia la postrer palabra, y nunca cumple lo prometido.

El fiscal, fundándose en observaciones atinadas, en verdades estadísticas y en la experiencia suya y ajena, pide a los Poderes públicos modificaciones que mejorarían la administración de justicia, aunque no es nunca atendido.

De la utilidad de la apertura solemne del curso, dice bastante el reparto de premios que en ella se hace, porque sirve de estímulo a la juventud.

Además, se oyen discursos tan importantes como el de ayer, del catedrático de Medicina, señor Redondo, quien trató

magistralmente de las causas de degeneración de la raza española, no ya como médico, sino también como sociólogo.

Si tan magnífica oración fuese tenida en cuenta, las generaciones futuras serían mucho más robustas que la actual.

Mas nosotros encontramos en la solemnidad de ayer alguna enseñanza que también merece ser observada.

El curso inaugurado, es el universitario; en él no toman parte las escuelas de otro orden, que son también establecimientos docentes del Estado.

Y no es que no se les reconozca importancia; es que a los españoles nos deslumbra la Universidad, y a ella tienden la mayoría de los jóvenes. Por eso hay tantos abogados, médicos y de otras Facultades, debiendo haber menos de éstos, y muchos más técnicos en industrias, comercio, agricultura y artes fomentadoras de la riqueza nacional.

Nuestros jóvenes, no por ellos mismos, sino por el consejo de sus familias y por el ambiente en que viven, tienden a conseguir el adorno de un título académico y a vivir de sus rentas, el que las tiene, o a mendigar un empleo de la política para vivir del presupuesto.

Otros hay que pugnan por las carreras del Estado, porque desde el primer día gozan de un sueldo, mezquino, sí, pero muy cómodo de obtener, puesto que no les impone otra preocupación que dejar correr el tiempo y mirar al escalafón, sabiendo que éste les traerá el ascenso, sin estudio ni esfuerzo alguno.

En resumen, un gran número de jóvenes que pueden elegir profesión, hacen cuan o pueden por prepararse en una que no les obligue a trabajar, y no producen riquezas, por lo tanto; con lo que necesariamente ha de venir el empobrecimiento de la nación.

Los tiempos van cambiando, y tanto, que lo mejor será que todos aprendan a prestar trabajo útil y productivo, para sí y para los demás.

Conservemos las Universidades como focos luminosísimos de la Ciencia; pero no las llenemos tanto, dejando vacíos talleres, fábricas y campos.

¡Que todo hace falta!

## Hasta... cuándo?

Por Real orden de 21 del actual (*Diario Oficial* número 289), vuelve a prorrogarse el plazo que señala el apartado (N) del epígrafe «Clases de tropa» de la base 3.ª de la ley de Reformas, para que los oficiales de la actual escala de reserva y clases de 2.ª categoría, opten por el nuevo sistema que modifica la legislación vigente sobre su futuro porvenir.

Esta disposición ofrece aclarar la forma en que ha de constituirse la nueva escala de oficiales procedentes de tropa que se crea, y, seguramente, por considerar muy pequeño el tratar de la misión del suboficial en el nuevo estado, no han querido, ni al parecer están dispuestos, a resolver una cuestión que en la práctica, tal cual están las cosas, se presenta escabrosa e incierta, dando motivo al general descontento de los que, no por humildes son menos dignos que los demás que forman un conjunto armado.

La ley de 29 de Junio último (*Colección Legislativa* número 169), en el apartado (B) de la base 8.ª epígrafe «Clases de tropa», manda que en cada compañía, escuadrón o batería, haya un suboficial para auxiliar del mando.

La Real orden circular de 29 de Octubre último (*Diario Oficial* número 244), dictada para la aplicación de aquella, no determina cuáles han de ser los deberes de dichas clases en estas unidades, y, en cambio, en el párrafo segundo del artículo vi.º se establecen, en cuanto no se oponga a las prescripciones de la citada ley, los preceptos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre de 1912. Como la ley de 15 de Julio de este año, en el párrafo segundo del artículo segundo, en relación con el mismo párrafo del artículo primero, señala a los suboficiales funciones alejadas del mando propiamente dicho, y en los casos que interviene en éste el artículo cuarto de dicho Reglamento determina dónde empieza y termina la gestión del suboficial en el concepto de mando.

En la actualidad, al reorganizarse las clases de tropa, suprimiendo el brigada, no aparece en la legislación vigente consignado cuáles deben ser las susodichas funciones de aquéllos, pues no cabe suponer puedan ser las que desentendía el brigada suprimido, porque a éstos, el art. 2.º de la Ley de 15 de Julio ya cita de las señas funciones de «auxiliar del capitán en la gestión administrativa», y esta diferencia de concepto entre gestión administrativa y mando, término gramatical que, aunque impreciso, hace presumir que la misión del suboficial en la nueva organización no debe ser la de aquél, tanto más cuanto que, en el año 1916, en un folleto circulado en que se insertaban las reformas proyectadas, el Estado Mayor Central, en un preámbulo, preconizaba la necesidad de suprimir la clase de brigada,

por haber sido absorbida su actividad en trabajos burocráticos alejados del mando de tropa, con grave perjuicio para los intereses del Estado, que no podría aprovechar las actitudes de una categoría que por su larga permanencia en filas tenía excelente capacidad para el mando.

Si cesara esta resistencia a presentar clara y despejada la situación de las clases, podría facilitarse mucho la gestión del Ministerio para la implantación de la reforma, y cada uno podría juzgar sobre su futuro porvenir, pues después del deplorable desarrollo de la ley de 15 de Julio, tengo la seguridad que la sistemática resistencia a todo lo que suponga garantía ha de traer resultados bien poco satisfactorios.

El señor ministro tiene la palabra.

## Monumento a los marinos mercantes

El Comité ejecutivo del monumento a los marinos mercantes españoles víctimas de la guerra, que se proyecta erigir en una de las islas Cíes, ha dirigido una circular al pueblo español pidiendo el concurso de todos para que esta idea sea una realidad, con lo que, honrando a los heroicos marinos, la patria cumplirá un deber con los que la ofrendaron su vida.

Firman la circular el alcalde y el comandante de Marina de Vigo, el señor Nightingale, cónsul de Inglaterra en dicha población, y prestigiosas personalidades de Vigo, Coruña, Barcelona y otras poblaciones.

### DESDE PORTUGAL

## Las Juntas militares de Oporto

La situación política no mejora.—Lo que quieren las Juntas.—El personal de Comunicaciones no obedece a las Juntas.—Presos políticos en libertad.—El Gobierno no admite imposiciones.

La situación política no mejora; continúan suspendidas las garantías constitucionales, no habiéndose autorizado una manifestación de simpatía proyectada en apoyo del Gobierno, porque éste cree que se encuentra suficientemente afirmado.

Las Juntas militares de Oporto actúan con una gran actividad frente al Gobierno. Tienen detenido a un general y a varios oficiales que llegaron a Oporto en nombre del Gobierno a tomar el mando de distintas unidades del Ejército. La Junta detuvo a los indicados militares y mantiene en sus puestos a los que habían de ser relevados. Esto ha sucedido, entre otros puntos, en Visco y Vianna.

La Junta militar ha lanzado un manifiesto al país, en el que explica las razones de su conducta y sus pretensiones. Acusa la Junta al presidente del Gobierno, Tamagnini Barbosa, de haber faltado al compromiso de instituir un Gobierno militar si don Sidonio Paes fuese asesinado.

El compromiso a que se alude en el manifiesto lo contrajeron don Juan Almeida, Tamagnini Barbosa y el ministro de la Guerra de Sidonio Paes, Mendoza.

La Junta declara que ella actúa fuera de toda política partidista. Quiere un Gobierno militar que asegure el orden, castigue a los asesinos de Sidonio Paes y combata las sectas demagógicas.

El personal de Correos y Telégrafos no está conforme con las Juntas, y ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo, en el que dice lo siguiente:

«Los funcionarios de Correos y Telégrafos de la Central de Oporto, no pudiendo subordinarse a autoridades militares, que no sean delegados del Poder legalmente constituido, y sintiéndose coaccionados para ejecutar determinaciones ofensivas al prestigio de la Corporación y a los artículos del reglamento, ha acordado abandonar el servicio, aguardando que se restablezca la normalidad y a que las autoridades superiores, alejadas violentamente de sus puestos, lo recobren.»

Se hallan en Lisboa algunos funcionarios que consiguieron evadir la vigilancia de las Juntas militares de Oporto, y que vinieron a dar cuenta a los compañeros de Lisboa del plante del personal de Comunicaciones.

En Santarem, la tranquilidad es absoluta, permaneciendo las autoridades fieles al Gobierno; hay concentrados un regimiento de Infantería y uno de Artillería, y en Setubal, tres de cada arma.

Han reanudado su publicación los periódicos *A Capital* y *A Manha*, que habían sido asaltados con motivo del atentado de Sidonio Paes, acto que el Gobierno reprobó energicamente.

Han sido puestos en libertad casi todos los presos políticos, habiéndose terminado ya las diligencias relacionadas con el asesinato de Sidonio Paes.

Se alejan los temores de nuevos conflictos de orden público; de las conferencias sostenidas últimamente por el Gobierno con las Juntas militares parece que surgirá un arreglo, porque éstas reducen las peticiones formuladas en vista de la intranquiedad del presidente del Consejo, que rechaza todo cuanto signifique imposición, y cuenta con el apoyo de la opinión y de los funcionarios civiles, que sólo reconocen la autoridad del Gobierno.

J. FELHEJ

Lisboa, 4-1-1919.

# “Las Canarias”

Barbieri, 8, Madrid.—Teléfono 575

Semanario propagandista y defensor de los intereses y aspiraciones de estas Islas.

## BOSCH Y SINTES

Casa establecida en Las Palmas de Gran Canaria, dedicada a toda clase de operaciones mercantiles.

Consignatarios de las siguientes líneas de navegación:

### SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Nuevo servicio de correos entre Cádiz y Islas Canarias que efectúan los magníficos poros

«Atlante», «Reina Victoria», «Delfín» y «Herpides», clasificados con la primera letra por el Lloyd inglés, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato. Seis viajes cada mes, saliendo de Las Palmas los días 1 ó 2, 7, 12, 18, 22, 27 a las once de la mañana.

### VAPORES CORREOS DE AFRICA

Agencia general en todo el archipiélago canario, consorcio quincenal entre Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Arceife de Lanzarote, Puerto Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

Vapores clasificados por el Lloyd inglés con la primera letra, magníficas cámaras, excelente trato, telegrafía sin hilos, luz eléctrica, etc., etc. Comisiones, consignaciones y trámites.

### Servicio regular y fijo

desempeñado por los vapores DE LA

### Compañía de vapores correos Interinsulares canarios

Cuyos buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan.

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abregos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte

LANZAROTE.—Arceife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Aguilo, Vallehermoso, Vallegranrey.

HIJERO.—Valverde.

Los hermosos vapores de la compañía han ido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc. También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

### Dirección y oficinas:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria).

## ELDER DEMPSTER

(Grand Canary) LIMITED LAS PALMAS

### COMERCIO Y CONSIGNATARIOS

Dirección telegráfica: «ELDER» Las Palmas.

Agentes de las líneas de navegación:

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION CO.

ELDER LINE LIMITED

ELDER DEMPSTER & CO. LTD.

UNION-CASTLE MAIL STEAMSHIP CO. LTD

y de la Compañía de Seguros contra incendios.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE INSURANCE CO. LTD.

ESPECIALIDADES: Materiales de todas clases para construcción, particularmente MADERAS, CEMENTOS Y HIERRO.

ALMACENISTAS de granos y abonos químicos.

## MILLER Y COMPAÑIA

Las Palmas, Gran Canaria

Las Palmas, Gran Canaria

Miller Wolfson y Compañía Ltd,

Santa Cruz de Tenerife

BANCA Y SEGUROS

SERVICIOS DEL PUERTO AGUA.—V. VERES

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

GRANDES DEPOSITOS DE CARBON CARDIFF EN LAS PALMAS

AGENTES EN LONDRES

MILLER BROTHERS, & C<sup>o</sup>

83, Finsbury Pavement,

## BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotes de cualquier clase a precios módicos.

Para buenos impresos y sellos de caucho

M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, duplicado MADRID

Gran rapidez: Fundición diaria

“La Exportadora Andaluza, S. A.”

— MALAGA —

Exportación general de todos los frutos del país y productos de Andalucía.—Especialidades: MAIZ ROJO y GARBANZOS.—Precios sin competencia.—Se envían «Boletines» de ofertas a quien los solicite.

### DISPONIBLE

## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA PASAJE DEL COMERCIO, 1 Y 3

REPRESENTACION EN MADRID PLAZA DE LAS CORTES, NÚM. 6

### SERVICIOS COMERCIALES

LÍNEA REGULAR SEMANAL ENTRE LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO Y LOS DEL CANTABRICO

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Muros, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE BARCELONA-SEVILLA

Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz, y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

SERVICIOS EVENTUALES Y DE GRAN CABOTAJE

Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte

Servicios de Correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad de Navegación e Industria. Salidas de Cádiz, los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de vapores Correos de África. Salidas para Melilla, de Almería, todos los lunes, y de Málaga, los martes, jueves y sábados. Salidas diarias de Algeciras-Ceuta-Tánger y bismenales de Ceuta Tánger.

Taller de reparaciones navales en Valencia (Talleres Gómez), y en Barcelona (Talleres Nuevo Vulcano)

ASTILLEROS DE CONSTRUCCION NAVAL EN EL GRADO DE VALENCIA

## Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

En la casa establecida en

Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas

Y SANTA CRUZ DE LA PALMA

se dedica exclusivamente a operaciones bancarias

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 12. Madrid

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas arbanas al 4,45 por 100 de interés y amortización de cinco a cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.

Descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 or 100 de interés anual. Emisión de cédulas hipotecarias.

Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses, un año y dos años.

Depósitos de efectos y alhajas. Los primeros están exceptuados del pago de derechos de custodia, cuando pertenecen a personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente de metalico.

## HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

Comerciantes-Almaceneros

Consignatarios de buques

Almacén de efectos navales en el muelle

ESCRITORIO: ALFONSO XIII, NÚM. 5

Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)

Casa en Sevilla: Pasaje de Vila, 9.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Se remiten certificadas por nuestra cuenta las siguientes, de las cuales es autor el propietario de este periódico

D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo

Estudio sociológico y económico de las Islas

He aquí el índice:

Dedicatoria.—Carta-prólogo.—Conocimiento de las Islas.—Estado de la cultura.—Exilio y extranjerismo.—Agricultura y arboricultura.—Industria y comercio.—Comunicaciones.—Ligas sociales.—Relaciones de las Islas, entre sí y con la península.—Otros temas. Paisajes canarios.—Epilogo.

LA ENCICLOPEDIA DEL AÑO.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadrada lujosamente, 15 pesetas.

EL LIBRO DEL AÑO.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio 15 pesetas.—Ambos son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

MARAVILLAS HISTÓRICAS DE LAS CIENCIAS OCULTAS.—He aquí el índice:

Prólogo.—Introducción.—El hechicero Thó IX.—Las apariciones.—La visión de Carlos V.—Bilocalación.—Agricultura y arboricultura.—Maravillas de damas y fakires.—Asociación de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino tarsante.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

EL SECRETO DE ONOFROFF.—(Fascinación y adivinación).—Precio: 0,50 pesetas (A lado).

BIBLIOTECA CANARIA

Volumenes publicados:

I.—A bordo por Angel Guerra.

Precio una peseta.

II.—Estudio Sociológico y Económico de las Islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.

Precio dos pesetas.

III.—Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matillote.

Precio dos pesetas.

IV.—Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matillote.

Precio dos pesetas.

V.—Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Matillote.

Precio dos pesetas.

VI.—Fiesta de un muerto por el Marqués de la Florida(+).

Precio dos pesetas.

# “Sindicato de Publicidad”

Establecimiento Tipográfico

Barbieri, 8, Madrid.-Teléfono 575

Se confeccionan toda clase de impresos: obras, revistas, periódicos, folletos, etcétera, con prontitud y economía.